



PULSO POLÍTICO

**INSISTEN NEGAR QUE AQUÍ
SE PRODUZCA FENTANILO**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En plena Casa Blanca y ante funcionarios de seguridad del gobierno de Estados Unidos, que encabeza Elizabeth Sherwood-Randall, encargados de hacer frente a la crisis de fentanilo que ha causado miles de muertos en ese país, la secretaria de Seguridad del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez, insistió en negar que aquí se fabriquen, al asegurar que éstos llegan de Asia, a pesar de que se han localizado laboratorios clandestinos en los que se produce en Sinaloa y Sonora, y decomiso de miles de dosis en Baja California.

La vispera, la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la misma sede gubernamental en Washington, confirmó que a pesar de lo que en contrario se afirma oficialmente, aquí se produce ese opioide sintético con precursores que proceden de China, aun cuando el gobierno de ese país lo negara a través de una directora de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, en respuesta a la carta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le enviara a su homólogo Xi Jinping.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Un juez federal del penal federal de Ciudad Juárez, ordenó la aprehensión del contraalmirante Salvador González Guerrero, delegado del Instituto Nacional de Migración y de tres funcionarios más, por los delitos de homicidio y lesiones de los 40 migrantes que murieron en un local de ese organismo, en la población fronteriza. **Se frustró en la Cámara de Diputados** la discusión de la reforma constitucional que maniataría funciones del Tribunal Electoral, luego de que la bancada del PAN anunció que no participaría en ese proceso, lo que obligó a las de Morena, PRI y PRD a acordar una "pausa" para buscar acuerdos y una nueva redacción, que planteaba frenar juicios de derechos políticos promovidos por diversos grupos, y protegía a líderes de partidos contra juicios internos y nombramiento de dirigencias.

Por considerar que razones como "despilfarro de recursos", invocada en el Plan B de reforma electoral para desaparecer áreas del INE, son dogmáticas y genéricas, el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo Peña, suspendió temporalmente la reestructuración de ese organismo, en otro revés judicial a esa iniciativa.

No deberá tardar mucho el Gobierno de México en "analizar" la orden de la Corte Internacional de Derechos Humanos, de suprimir de la Constitución la figura de Prisión Preventiva Oficiosa y la condena al Estado mexicano de violar la libertad y presunción de inocencia, en los casos de dos personas a las que se mantuvo en prisión 17 años sin sentencia.

RIP a la vista de Notimex y Financiera Rural; mordaza al Inai, sin *quorum* para sesionar, y marcha atrás al cabotaje, lo último de la semana de Pascua.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico